

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 069-2023**

Fecha: 29/11/2023  
Pág. 1 / 1

Nro. de Identificación: 72

Entidad u Organización de la Entidad: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

DATOS GENERALES										CANTIDAD Y VALORES						
N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	ÁREA USUARIA	Rubro	Meta	CÓDIGO ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD MEDIDA	CLASIFICADOR DE GASTO	PRECIO UNITARIO	CMN (Información Actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
											CANTIDAD cmn	VALOR TOTAL cmn	CANTIDAD exclusión	VALOR exclusión	CANTIDAD inclusión	VALOR inclusión
1	23/11/2023	22	0732370 - IESPP MANUEL GONZALES PRADA.	00	38	070500040016	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	UNIDAD	2.3. 2 9. 1 1		1	29,400.00	1	1,400.00		
2	23/11/2023	22	0732370 - IESPP MANUEL GONZALES PRADA.	00	38	071100431171	SERVICIO DE AUXILIAR EN MANTENIMIENTO	UNIDAD	2.3. 2 9. 1 1						1	1,400.00
3	28/11/2023	28	JEFATURA DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA	00	37	071100380861	SERVICIO EN ASISTENCIA TECNICA EN LOGISTICA	UNIDAD	2.3. 2 9. 1 1						1	3,000.00
4	29/11/2023	17	JEFATURA DE OFICINA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	00	31	952255290002	MICROFONO INALAMBRICO TIPO SOLAPERO	UNIDAD	2.6. 3 2. 3 3				2	4,000.00		
5	29/11/2023	17	JEFATURA DE OFICINA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	00	31	952255290001	MICROFONO INALAMBRICO	UNIDAD	2.6. 3 2. 3 3						2	4,000.00

<b>TOTAL GENERAL EN S/</b>	<b>1</b>	<b>29,400.00</b>	<b>3</b>	<b>5,400.00</b>	<b>4</b>	<b>8,400.00</b>
----------------------------	----------	------------------	----------	-----------------	----------	-----------------

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad  
2/ la presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria se suscribe

\_\_\_\_\_  
Responsable del Área involucrada en la Gestión de la CAP

\_\_\_\_\_  
Titular de la Entidad u Organización de la Entidad, o  
Funcionario a quien se hubiera delegado dicha  
facultad